SOLIDARIDAD OBRERA

ÓRGANO DE LA CONFEDERACIÓN REGIONAL DEL TRABAJO DE CATALUÑA — AIT — PORTAVOZ DE LA CONFEDERACIÓN NACIONAL DEL TRABAJO DE ESPAÑA

AÑO II - ÉPOCA IV — BARCELONA, DOMINGO, 6 SEPTIEMBRE 1931 — NUMERO 248

La huelga general de protesta contra las detenciones gubernativas

Las jornadas del jueves y del viernes.—Numerosos heridos y varios muertos a consecuencia de las colisiones entre los huelguistas y la fuerza pública.—La Policía, en la tarde del viernes, sitia durante seis horas el Sindicato de la Construcción, rindiéndose los sitiados a la tropa

La protesta contra las detenciones gubernativas, procedimiento el más inicuo y el que más se ha aplicado contra los militantes de la organización obrera en pasados períodos de represión y nuevamente utilizados por un gobernador que no se ha dado cuenta de que el espíritu liberal de ciudad había de rebelarse contra la política de pasividad de un Gobierno sedicente revolucionario había de culminar fatalmente en un movimiento del pueblo que patentizara su voluntad de que no se recurriera a los mismos e inicuos procedimientos de la Monarquía. Los sucesos ocurridos en la cárcel en la tarde del miércoles, que la opinión los supuso mucho más graves, y cuando ya los ánimos estaban excitadísimos por la huelga del hambre, fué la gota que, rebasando la medida, convirtióse en un movimiento general que obligó a las Juntas de los Sindicatos a aceptar las determinaciones de paro general que todos los días iban tomando.

A SOLIDARIDAD OBRERA le fué facilitada a la una de la madrugada la siguiente nota de declaración de huelga general:

"Los Sindicatos de Barcelona acuerdan la huelga general de protesta contra las detenciones gubernativas.

El acuerdo es de paro absoluto, con sólo las excepciones del servicio funerario, ferroviarios (se invita al paro al personal de talleres), pan para enfermos, cárceles y hospitales, leche para beneficencia y hielo sanitario y empleados municipales."

Al mismo tiempo repartíase un manifiesto firmado por el Comité de la Federación Local de Sindicatos y en nombre de éstos, dando cuenta del acuerdo tomado.

La nota del acuerdo y el manifiesto publicábanse en nuestra edición del jueves de la que se incautó la Policía.

LA JORNADA DEL JUEVES

Las autoridades adoptaron a media noche un servicio extraordinario de vigilancia; pero, a pesar de ello, el paro fué ya desde el primer momento absoluto. Los tranvías que hacen el servicio de Gracia-Ramblas, se retiraron y ya no circuló ninguno, dejando de funcionar también los Metros. Unicamente siguieron prestando servicio los ferrocarriles eléctricos de Sarriá, cuyo personal por pertenecer a los ferroviarios, quedaron exceptuados de secundar el paro. A las siete de la mañana se retiraron los taxis y ya no circuló vehículo alguno en todo el día.

A las seis y media de la mañana hallábanse en los alrededores del Arco del Triunfo, grupos obreros que comentaban la forma en que se generalizaba el paro, cuando sin que pueda precisarse cómo, se oyeron varios disparos produciéndose inmediatamente un nutrido tiroteo y viéndose caer heridos a varios de los que formaban los mencionados grupos. Recogidos los heridos y conducidos a la Casa de Socorro de la Ronda de San Pablo, fueron curados, resultando ser, Francisco Sánchez, herido de bala en el pecho y que trasladado al Hospital Clínico falleció; José Pla Nabujes, de treinta y ocho años, herido también de bala en una pierna; Blas Alcón Peñalver, de cuarenta y cinco años, de bala, grave y Pedro Luna, de treinta y seis, herido leve en un brazo.

Poco después cerca de las ocho sonaron numerosos disparos en las Ramblas, de los que resultaron también algunos heridos y un muerto.

Junto a la iglesia de Belén se hallaba un grupo de guardias de Seguridad, al mando de un teniente, contra el que parece se hizo fuego desde un camión que pasaba a gran velocidad en dirección al puerto. Los guardias dispararon y los transeúntes trataron de refugiarse, unos, en los portales, y otros, en el mercado de la Boquería, siendo recibidos los que continuaron su carrera Rambla abajo por descargas hechas al aire por los guardias que se hallaban en el Llano de la Boquería.

En la Casa de Socorro de la calle de Barbará fueron asistidos: Buenaventura Tutusaus, de 60 años, casada, herida en una pierna, grave.

Pascual Cerdá Esteva, soldado del noveno de Caballería, herido en una mano, grave.

En la Casa de Socorro de la calle de Sepúlveda fueron asistidos a consecuencia de los disparos: Antonio Soler Durán, de 61 años, herido en una pierna.

Antonio Almela Barranco, que falleció en el hospital Clínico después de una intervención quirúrgica.

Pablo Navarro Caja, guardia de Seguridad, herido en el vientre y brazo y pierna izquierda.

Al fallecido Almela le fué encontrado un kilométrico despachado el día anterior, a nombre suyo y de su mujer.

En ocasión de estos sucesos fué detenido en el interior de una bombonería de la calle del Carmen un individuo, que fué conducido a la Comisaría de la calle de los Angeles.

En Coll-Blanch, un grupo de mozalbetes se presentó ante la iglesia y, rociando con petróleo la puerta del edificio rectoral, le prendieron fuego. Los bomberos lo dominaron al poco rato de iniciado.

EN LAS PANADERIAS Y MERCADOS

Durante las primeras horas se formaron colas en las panaderías y fué grande la afluencia a los mercados. Antes de las diez de la mañana, algunos vendedores se retiraron.

MAS TIROTEOS

A las seis de la tarde, la Guardia de Seguridad que se hallaba en la Rambla de Santa Mónica hizo varios disparos, que motivaron otra vez carreras, sin que resultara ningún herido. Poco después, en la plaza de la República, se hicieron también varios disparos, motivando el rumor de que se había querido asaltar el palacio de la Generalidad.

De estos tiroteos no resultó herido alguno.

LA JORNADA DEL VIERNES

Durante la madrugada hubo fuerte tiroteo en las barriadas de San Martín y San Andrés, por haber sido hostilizada la fuerza pública por numerosos grupos, a los que aquella persiguió sin poder detener a nadie.

El paro continuó con igual intensidad que el primer día, no transitando ningún vehículo y permaneciendo cerrados todos los establecimientos.

Además de las fuerzas de Seguridad y de la Guardia civil patrullaron fuerzas del Ejército en los sitios céntricos de la ciudad.

Pasa a la página 3

COMITE REGIONAL

Al igual que la Federación Local de Sindicatos Unicos de Barcelona, que en reunión de anoche ratificó el acuerdo de levantar la huelga general, este Comité hace conocer que queda, igualmente, por nuestra parte, ratificado el acuerdo de vuelta al trabajo, acuerdo que hubiéramos hecho conocer con la extensión debida si ayer se hubiera dejado salir nuestro órgano SOLIDARIDAD OBRERA.

Por la Confederación Regional del Trabajo
El Comité

Se convoca a los delegados de provincias al Comité Regional para hoy, a las nueve de la noche, en el local social.

El Comité

EDITORIAL

Con serenidad, por la Confederación

Es éste el momento en que más precisa la serenidad. Nosotros tenemos un criterio personal de la honda tragedia vivida durante estos días en Barcelona y en Cataluña, y este criterio es ahogado con singular violencia, con demasiada violencia, en aras de nuestros deberes, en aras de la C. N. T.

Nada tan violento como tener una idea y sentir la imperiosa necesidad de exponerla a los cuatro vientos, a la faz del mundo, y haber de callarla.

Los que escribimos esta hoja nos hallamos hoy entre dos fuegos: por una parte, la amenaza de suspensión de SOLIDARIDAD OBRERA, que no deja de significar una enorme responsabilidad; por otra, la suposición incalificable de que hacemos el juego al enemigo común por el solo hecho de no supeditar nuestras ideas y nuestro pensamiento al pensamiento y a las ideas, que juzgamos descabelladas, de los demás.

Quien ahora manda, no importa titulándose qué, impone su fuerza como ley suprema; quienes se reclaman los mejores libertarios—y aquí sí que podemos decir: ¡pobre Anarquía!—, gritan: ¡Muera el que no piense como yo!

¿Os dáis cuenta, amigos lectores, de cuál es nuestra situación? ¿Comprendéis hasta qué punto llega la violencia que nos hacemos a nosotros mismos para no comprometer la vida de SOLIDARIDAD OBRERA, hoy más necesaria que nunca para la defensa de los muchos inocentes que han ido a parar en la cárcel a aquellos que se ha pretendido libertar? ¿Imagináis el esfuerzo que representa para que nosotros, hombres emotivos y rudos decidores de la verdad, sacrifiquemos nuestro criterio, al tener que silenciar lo que estimamos preciso lanzarlo a la divulgación, al conocimiento a la divulgación, al conocimiento de la organización sindical de Cataluña y de España?

¿Quién puede exigirnos que continuemos mucho tiempo sometidos a esa autoviolencia, cuando nuestro pensamiento, nuestra personalidad ideológica y la salud de la Confederación Nacional del Trabajo están sometidos a ese torbellino de pasiones morbosas que amenaza devastarlo todo? ¿Quién es capaz de demostrar con razones que ese silencio que nos imponemos hoy, sólo por hoy, no es la más cobarde de las puñaladas asestadas a la C. N. T.?

Esclavos de la verdad, nosotros la diremos cuando consideremos oportuno decirla, porque es hora ya de proclamar y de hacer reconocer a todos que las ideas y los intereses que forman el todo de la C. N. T. están por encima de todo sentido irresponsabilista y victimario.

Seguros de lo que decíamos, porque nosotros no hemos abandonado por nada nuestro puesto de lucha durante estos dolorosos años de dictaduras, y esto nos permite conocer lo que otros desconocen; seguros de lo que decíamos, repetimos, hemos afirmado que la C. N. T. pasa ahora por un proceso de formación orgánica, y hoy añadimos que por un proceso de formación espiritual, de orientación de las nuevas promociones que han venido a nutrir las filas sindicales; y al decirlo, quisimos advertir lo improcedente de lo que, con una irreflexión que horripila, aunque con la mayor buena fe, si se quiere, se ha pretendido intentar.

No se nos hizo caso, se nos moteja, en cambio, de lo que no hemos sido jamás, y ahora, ¿qué?

El enemigo, todos los enemigos de la C. N. T. y de nuestras caras ideas se han levantado como una tromba, nos combaten a todos con los procedimientos más bajos, con el más refinado rufianismo, y conste que esto no sería lo peor, porque nos pondremos en jarras y podremos contra todos los lacayos del capitalismo. Lo peor es el tiempo perdido y las energías que tendremos que emplear para levantar a los caídos en las luchas estériles de estos días.

En esto tenemos que pensar todos, sin que por ello tengamos que abdicar de las propias convicciones, que nosotros no las hipotecaremos por nada ni por nadie. Esperamos que los otros harán otro tanto, y por esto repetimos las palabras que encabezan estas líneas, que son las que han de hacernos dignos de las ideas que todos profesamos:

Con serenidad, por la Confederación.

La Federación Local de Sindicatos Unicos de Barcelona a todos los trabajadores

La clase obrera de Barcelona ha dado prueba, una vez más, de su potencialidad sindical al declarar el paro general como protesta contra las persecuciones sistemáticas que vienen sufriendo los trabajadores de parte de esos sedicentes demócratas y republicanos, y especialmente ante el atropello incalificable que significa la aplicación de las detenciones gubernativas a los militantes de la organización obrera.

Después de haber luchado, dejando como prueba de ello jirones de su carne en las calles de Barcelona, vuelve hoy a sus Sindicatos, al trabajo, no con el desorden de la derrota, sino con el orden de su estratégico repliegue, en espera de poder realizar, no solamente todos aquellos propósitos que nos proponíamos al declarar el movimiento, sino también para conseguir todas aquellas finalidades que son la esencia y la base de nuestra Confederación Nacional del Trabajo.

Nuestro movimiento, magnífico por su desarrollo, ha merecido, como era lógico esperar, ya que otra cosa no era posible, el babeo de aquellos que por dividir la organización y enfrentarla contra la opinión pública, no vacilan en lanzar las más viles y bajas calumnias. Se ha pretendido presentar a los Sindicatos de Barcelona como un cuerpo inmenso, pero sin voluntad, ya que ésta estaba monopolizada y controlada por quienes, aunque actuando dentro de la C. N. T., se debían ante todo a los acuerdos y orientaciones de sus agrupaciones. Y esto, camaradas, es completamente falso. La organización de Barcelona es ya mayor de edad y, por tanto, plantea las cuestiones con toda responsabilidad y por acuerdo de la mayoría de sus componentes. Hablar de otro modo, es desconocer en absoluto el proceder de la organización.

Y a esa labor de desprestigio, no sólo han coadyuvado nuestros eternos enemigos, sino que también aquellos que por conveniencias de sus actuaciones públicas y políticas han pretendido adularnos en todo momento y, sobre todo, en los períodos electorales. Pero la clase obrera de Barcelona no olvidará jamás ni a unos ni a otros.

Los trabajadores han luchado contra todos con la nobleza característica de toda su actuación sindical, y en el puesto por la liberación de sus hermanos presos han luchado con bravura y dignidad. Pero todas nuestras gestas, incomprendidas porque así les conviene, tienen siempre el mismo trato: la masacre.

Los graves acontecimientos ocurridos en el local del Sindicato del Ramo de Construcción fueron motivados por los mismos factores determinativos de siempre: el estúpido exceso de celo de las autoridades.

Pero todavía hay más; algo mucho más grave: el hecho de los tres camaradas caídos para no levantarse jamás—cosa que la organización procurará esclarecer rápidamente—cuando frente a Jefatura Superior de Policía, según los periódicos, pretendían huir después de hacer frente a la fuerza pública, a pesar de haber sido previamente amarrados.

Al volver al trabajo no olvidamos, no podemos olvidar que dejamos entre rejas a carne de nuestra carne y a sangre de nuestra sangre, y que como hermanos que cayeron no podemos tener más que un pensamiento, más que un anhelo: su libertad. A su realización nos debemos.

¡Trabajadores de Barcelona! Vosotros, que, a pesar de las artimañas de los llamados representantes de los obreros, los cuales, por la "radio", os invitaron a que desatendierais las órdenes de vuestros legítimos representantes, y que de paso llenaban de calumnias, como ellos saben hacerlo, a nuestra querida Confederación Nacional del Trabajo, os decimos: ¡Compañeros, la organización obrera espera de vosotros que de la misma manera que con disciplina y responsabilidad fuisteis a la huelga, acudáis al trabajo.

Que vuestro entusiasmo y vuestra cooperación al movimiento sea anticipo de las gestas que en breve realizará nuestra Central Sindical Revolucionaria.

¡Viva la Confederación Nacional del Trabajo!

Por la Federación Local de Sindicatos Unicos de Barcelona,

El Comité

AVISO A NUESTROS LECTORES

Debido a la premura con que ha tenido que confeccionarse el presente número de SOLIDARIDAD OBRERA, sólo nos es posible salir hoy con cuatro páginas, continuando el martes y todos los días nuestro tiraje normal de ocho. Ello es debido tanto a la precipitación con que hemos tenido que confeccionarlo, ya que el gobernador no nos autorizaba en principio la salida, como a las dos ingratas visitas que han verificado en nuestra imprenta la Policía con numerosas fuerzas de Asalto; lo que comunicamos a nuestros queridos lectores para excusarnos ante ellos de la deficiente edición de hoy

EL SEÑOR LOPEZ FERRER

Dice que no sabe nada del contrabando en Marruecos, y que si el señor García Hidalgo sabe algo debía enterarle a él

Madrid, 5. — Hoy regresa a Marruecos el alto Comisario señor López Ferrer.

Antes conferenció el señor López Ferrer con el ministro de la Guerra. Los periodistas han hablado con el alto Comisario y le han preguntado qué había acerca de las denuncias del diputado señor García Hidalgo sobre contrabando en Marruecos:

—No se la información que ese señor pueda tener, creo que si, como dice, sabe algo, lo que debe hacer es venir a decírmelo, para que yo esté enterado. Yo no se nada. Pero creo que todo ello no pasa de ser una fantasía. "Le Journal", de París, ha publicado una información sobre este supuesto contrabando, y yo creo que ello es lo que sirve de base a estas denuncias. Y lo que si le puedo afirmar es que esa información es totalmente fantástica. Se publica con fotografías que no corresponden siquiera a los lugares de que se habla. Créame, no hay nada por la frontera francesa, es muy difícil que se haga este contrabando. Los franceses estrechan, como nosotros, su vigilancia y están en una actitud plausible, deseando cada vez más fervientemente la unión y la acción conjunta. Son sus propios intereses los que defienden con ello. En cuanto al mar, virtualmente imposible tal como se ha establecido el servicio de vigilancia; no digo que no se pueda filtrar algún fusil, pero nada de centenares de armas. Es una fantasía, le repito. Desde luego, lo que agradecería mucho a este señor diputado, es que comunique todo lo que sabe.

—¿Va ha haber algún licenciamiento de fuerzas?

—También ahí se ha lanzado una información tendenciosa o al menos equivocada. La Prensa de la zona francesa habla con algún recelo de mi viaje a Madrid, por suponer que he venido para proponer esos licenciamientos y repatriaciones. No hay nada de eso. Si, como se dice repatriáramos ahora 25,000 hombres, 20,000 peninsulares y 5,000 indígenas, haríamos una verdadera locura, lo más que se podrá repatriar será un par de batallones. Y en cuanto a personal indígena ni un solo licenciamiento.

—¿Cuántos hombres tiene usted en Africa?

—Sesenta mil. De ellos diez mil indígenas. No se puede tocar a un solo hombre de esos.

—¿Ha aprobado el ministro su plan?

—Lo ha aprobado el Gobierno íntegramente. Estoy por ello muy satisfecho. Pero ese plan o informe no se refiere apenas a cosas militares. Es un plan civil. Las bases del mismo son fundamentalmente obras públicas y colonización. Hay un empréstito de 80 millones que se inició el año 1929, para obras públicas. Lo encontró hecho el Gobierno de la República y con mi informe lo respeta para que no se paralicen las obras. Lo interesante ahora en Marruecos es hacer carreteras, pistas, obras en general. Antes, el problema marroquí tenía un faceta. Ahora tiene otra. La carretera de Ceuta a Melilla es una obra de transcendental importancia. Es la vía eje de las comunicaciones, puesto que atraviesa la zona y permitirá trasladarse de una a otra plaza en seis horas. Calculó que esta gran carretera estará terminada para el año próximo.

Después lo más importante es la obra de colonización. El cultivo de campos. Hay que dar esas tierras improductivas para que se cultiven. Crear riquezas. Con esto y con las obras se puede hacer un Marruecos nuevo en pocos años. — Atlante.

LA COMISION DE RESPONSABILIDADES

Ha dado una nota diciendo que sus trabajos se hacen con absoluta reserva

Madrid, 5. — El secretario de la subcomisión de responsabilidades ha estado en Prisiones Militares comunicando a los generales del directorio auto de procesamiento.

La Comisión de responsabilidades se muestra dolida por las informaciones inexactas publicadas en la Prensa, desmintiendo todo cuanto se ha dicho referente a la inhabilitación de los asambleistas.

La Comisión ha dado una nota diciendo que los trabajos de la Comisión se hacen con absoluta reserva y máximo respeto a las personas encarceladas.

Confirmaron que el auto de procesamiento sólo alcanza a los generales del Directorio y ministros del Gobierno de Primo de Rivera. El procesamiento del general Berenguer, sólo se funda en los sucesos de Jaca.

El general Navarro y Alonso de la Celada, que está en un balneario, ha pedido un plazo para poder seguir la cura de aguas y se le ha concedido hasta el día doce.

Por los sucesos de Jaca ha declarado ante la Comisión el presidente del Consejo de Guerra, general Azcano.

El capitán Sediles también ha declarado ante la Comisión.

El general don Dámaso Berenguer, ha llegado hoy a Madrid, quedando a disposición de la Comisión de responsabilidades.

El señor Calvo Sotelo ha telefoneado a un diputado amigo suyo, para que pida la palabra en la Cámara, para que se conceda el suplicatorio. Ruega a la Cámara que se sirva escucharle, ya que dirá cosas de interés. Terminado su discurso se constituirá en Prisiones. — Atlante.

HUBO COMPLOT

Y el Gobernador de Zaragoza dijo que eran pocos los complicados

El viaje de Sediles

Zaragoza, 5. — El gobernador ha manifestado que la detención de Reixach se practicó en el día de hoy a las diez de la mañana. Ha añadido que son muy pocos los complicados y que ayer pasó por la estación de Zaragoza el capitán Sediles con dirección a Barcelona.

El movimiento ha fracasado por completo.

El capitán Sediles permaneció ayer en Zaragoza y tomó billete con dirección a Barcelona. La noticia llegó al general de la División, que en vista de ello dió las oportunas órdenes para que se averiguaran las gestiones que había realizado. Parece que hizo en Zaragoza algunas visitas relacionadas con actos de propaganda.

El alcalde de Jaca ha enviado al de Zaragoza un telegrama diciendo que la tranquilidad era completa. Atlante.

Lo que nos cuenta el Nuncio

Madrid, 5. — El Nuncio de Su Santidad ha manifestado que ha oído los discursos de Zulueta, De los Ríos, Ortega y Gasset y Bastio Alvarez. Hizo grandes elogios de estos oradores y manifestó que los sacerdotes se portan en la Cámara como ciudadanos. — Atlante.

Martínez Anido, separado del Ejército

Madrid, 5. — El diario oficial del Ministerio del Ejército, publica una orden separando del Ejército al general Severiano Martínez Anido, por no poderse admitir por más tiempo la escusa de la enfermedad alegada. Se ordena el nombramiento de un juez especial para que instruya sumario. — Atlante.

El señor Maura hace elogios de Anguera de Sojo

Madrid, 5. — En otras declaraciones hechas por el Sr. Maura ha dicho que en el discurso que pronunciará en Burgos tratará de la Constitución. Manifestó que no es cierto que haya llegado a una inteligencia política con el señor Lerroux.

Se lamentó el ministro de la Gobernación de las últimas manifestaciones del señor Maciá, culpando del conflicto al gobernador.

¿Huelga general?

Madrid, 5. — Reunidos los dependientes de espectáculos públicos, han acordado declarar la huelga general. Interviene la Comisión mixta para resolver el conflicto. — Atlante.

España y las subsistencias

¿Por qué se pagan tan caros los artículos de primera necesidad?

Difícilmente se encontrará problema tan fundamental y difícil de solucionar como es el de las subsistencias, y creyendo el cronista cumplir con un deber de ciudadanía el iniciar esta campaña, al hacerlo, arremeterá sin contemplaciones y tratará despiadamente a los transgresores de las leyes y sus secuaces los acaparadores de artículos, de indiscutible primera necesidad.

Muy humano sería que el legislador también se preocupara un poco más de estos problemas, ya que con eficientes normas jurídicas, podría resolverse en parte este pavoroso asunto, que tanto preocupa a los españoles y que ha sido y será la eterna pesadilla de los gobernantes reaccionarios que no evolucionen al compás de los tiempos modernos.

Con el fin de divulgar sociológicamente estos problemas, trataremos de poner en evidencia las argucias de que se valen ciertas empresas, ora para producir alzas inusitadas, ora para lograr bajas inconcebibles, produciendo con ello, un trastorno a la economía nacional, en especial en lo que respecta a los artículos, de los cuales depende la vida de un número inmenso de niños y ancianos, pobres y ricos, sanos y enfermos, como es el de la leche condensada.

Silenciar estas cosas sería una cobardía, y consecuentes con nuestro ideario analizaremos el porqué de los fabulosos negocios que anualmente obtiene la Sociedad Nestlé, entidad suiza, y que por serio, estaría obligada a evitar las alzas de sus productos, especialmente la leche condensada y la harina lacteada.

Esta poderosa sociedad, dos años antes de la Dictadura o sea en 1921, ya importaba de Suiza toda la leche condensada que colocaba en España, y viendo sus dirigentes, debido a la idiosincracia de nuestros gobernantes, que esta nación era campo abonado para hacer grandes negocios a base de monopolios, que fácilmente se conseguían en aquel entonces. Dándose cuenta de los enormes beneficios que producía la venta de leche condensada, y que el consumo de la misma tenía cada vez más arraigo en nuestro país, esta Sociedad concibió la idea, de montar una fábrica en el Norte de España, y para que no tuviera competencia posible, en el año de gracia de 1924 al amparo de aquel nefasto régimen monárquico dictatorial, por medios que repugna el manifestarlos y que no se escaparán a la suspicacia de nuestros lectores, la casa Nestlé consiguió del Gobierno de Primo de Rivera, unos privilegios, que contra todas las normas de equidad y de justicia se dictaron para dar satisfacción a las ambiciones desmesuradas de esta empresa.

Estos privilegios, se consiguieron gracias a la lenidad de aquel Gobierno y al beneplácito de aquel mal patriota que fué rey de España quien con sus complacencias consintió que se cometieran iniquidades en todos los órdenes. La lenidad y abulia de unos y otros se tradujo en que se instauraran unas tarifas aduaneras en lo que respecta a leche condensada, tan cínicas y tan inmorales que imposibilitó de hecho, la importación a España de tan preciado alimento, cerrándose por virtud de dicho atentado, el paso a toda noble y leal competencia.

Esta compañía extranjera debiera refrenar un poco su afán de lucro, señalando para sus productos unos precios más en armonía con el momento actual; y con el valor real de los mismos, ya que, como dejamos dicho, debido a sus maniobras comerciales, consiguió hacer desaparecer del mercado todo vestigio de competencia. No hay que olvidar que la Sociedad Lechera Montañesa o sea la marca "El Niño" y otras tuvieran que desaparecer del mercado absorbidas por esta poderosa sociedad de productos alimenticios.

Cuando había la competencia y la libre entrada, esta casa vendía el bote de leche condensada a 1'10 pesetas y ahora debido a su trato de favor que aun tiene lo vende a 1'60 pesetas. ¿Por qué consienten esto nuestras autoridades? Téngase en cuenta que este es el principal alimento de niños y ancianos.

Debe irse inmediatamente a la revisión de los tratos de favor que los anteriores gobiernos concedieron a ciertas empresas, pues sobre estos extremos no nos cansaremos de llamar la atención a quien corresponda.

Una vez que la Sociedad Nestlé tuvo el control del mercado, despidió sin consideración de clase alguna a dependientes, viajantes y representantes, suprimiendo todos los elementos de propaganda de que tanto habían hecho gala ésta y las demás empresas de leche condensada; rebajó hasta lo inverosímil los beneficios a intermediarios, mayoristas y vendedores al por menor, y no contenta con estas draconianas medidas, contra todo derecho de conciencia, aumentó sus precios, sin que hasta el presente nadie se haya preocupado de estas inmoralidades.

La feliz coincidencia de que nuestra Junta de Abastos, nunca se la haya ocurrido indagar los motivos y causas de estas alzas injustificadas, nosotros, a fuer de sinceros, emplazamos a la misma para que haga el mejor uso que crea de las sugerencias que en este y otros artículos, que periódicamente irán saliendo a la luz. En cada uno de ellos propondremos soluciones para conseguir que los artículos de primera necesidad, puedan venderse en este mercado con una rebaja de un 50 por 100. Esto lo mantenemos y lo demostraremos en todos los terrenos, por estar seguros de nuestros datos.

Ante todo, hay que ir a la supresión de los tratos de favor y monopolios en el ramo alimenticios, pues el pueblo no está dispuesto a consentir nuevos aumentos en las subsistencias, buena prueba de ello, la tenemos en el asunto del aumento de las tarifas de tranvías y autobuses, y por este orden, los ciudadanos de Barcelona, harán oír su voz a quienes tienen el deber de escucharles y de velar por sus intereses.

Este es el primer toque de atención, ya que consentir estas iniquidades, es fomentar de una manera solapada la pobreza del trabajador, a que aumente de día en día el porcentaje de tuberculosos, y a que progresen los enfermos psíquicos y mentales, debido a que el obrero, amen de no poder vivir en condiciones higiénicas necesarias, tampoco puede dar a su organismo el número suficiente de vitaminas para nutrir su cuerpo, única forma de que esté bien sano, pues ni siquiera tiene derecho el obrero, dada su miseria a seguir las normas terapéuticas exigidas por la moderna patología, para poder fortalecer su espíritu.

En bien de la salud del pueblo, es preciso mejorar y abaratar las subsistencias y con ello tendréis la gratitud de todos

Ramón Díaz

El general de división de Zaragoza desmiente los rumores de una sublevación en Jaca

¿Por qué ha sido detenido el capitán Reixach?

Zaragoza, 5. — Esta mañana circularon alarmantes rumores, según los cuales, había estallado un movimiento revolucionario en Jaca. Dió pabulo a estos rumores el hecho de que por la estación del Arrabal salieran dos compañías del regimiento número 22 de esta guarnición con dirección a Jaca, al mando del teniente coronel señor Oliveras. En el expreso salieron 40 guardias civiles.

Preguntado el general de la división a que obedecía la marcha de las tropas, dijo que era para realizar prácticas de embarque y desembarque. Como la situación en Zaragoza ya es normal, había considerado necesario que las tropas de la guarnición realizasen estas maniobras tácticas. Desmintió que en Jaca ocurriese ninguna novedad.

A las cuatro y media de la tarde los periodistas estuvieron en el Gobierno civil, donde les manifestaron que la autoridad militar había tenido noticia de un movimiento que podía tener repercusión en Ayerbe, Anso y Camfranc y por ello había dispuesto la salida de algunas tropas. Confirmó la detención del capitán Reixach y añadió que sólo un oficial de la guarnición de Jaca estaba comprometido en el movimiento. Como medida de precaución, el general Gómez Morato, había ordenado la marcha de las dos compañías.

El movimiento ha fracasado no por las medidas adoptadas, sino por falta absoluta de ambiente. — Atlante.

* * *

Es detenido otra vez el capitán Reixach

Madrid, 5. — El director general de Seguridad, interrogado por los periodistas, dijo que era cierto que habían salido para Jaca dos compañías para vigilar las líneas de comunicaciones y energía eléctrica.

También confirmó el señor Galarza que el ex director general de Aeronáutica civil, capitán Reixach, había sido detenido.

Añadió que se había dado orden de suspensión de los mitines católicos jaimistas y comunistas. Atlante.

EL SR. SANCHEZ GUERRA HACE MANIFESTACIONES, AFIRMANDO QUE NO HUBO COMPLOT EN JACA

Madrid, 5. — El subsecretario de la Presidencia manifestó que esta mañana, a las once y media, había marchado a Miraflores el Sr. Alcalá Zamora para estudiar la parte económica del Estatuto catalán. El jefe del Gobierno regresó a Madrid a las ocho de la noche.

El Sr. Sánchez Guerra manifestó a los periodistas que en la Presidencia habían recibido a una Comisión de católicos y de familias humildes que solicitaban la apertura de colegios gratuitos en los que resiban educación sus hijos.

Preguntado si eran ciertos los rumores de una sublevación se puso en comunicación con el subjefe de Jaca, el Sr. Sánchez Guerra y secretario de Gobernación. Terminada la conversación, dijo a los periodistas que los rumores no eran ciertos. Agregó que las noticias que tenía de Barcelona eran buenas; que la huelga general se daba por terminada y que algunos obreros se habían reintegrado al trabajo.—Atlante.

* * *

Madrid, 5. — El subsecretario de la Presidencia, Sr. Sánchez Guerra, desmintió el supuesto complot de Jaca.

El ministro de la Gobernación ha dicho que las autoridades de Jaca y Zaragoza han desmentido en absoluto que allí exista complot ni peligro de movimiento de ninguna clase.

Estos rumores han debido ser motivados por movimientos militares en Jaca, Huesca y Ayerbe que se realizan en el país vasco para cooperar a las maniobras navarro.—Atlante.

¿NO HUBO COMPLOT CONTRA LA REPUBLICA DE MAYOR?

Zaragoza, 5. — El gobernador manifestó a los periodistas que había conferenciado con el ministro de la Gobernación, quien desmintió en absoluto el supuesto complot de Jaca. Dijo que no había nada de eso y que la tranquilidad era absoluta en toda la región.—Atlante.

UN MINISTRO DE LA GOBERNACION DE UNA NACION CIVILIZADA NO QUIERE HABLAR DE UNA ORGANIZACION OBRERA QUE CUENTA CON 800,000 AFILIADOS

Madrid, 5. — Los representantes del Sindicato Nacional de Teléfonos, han entregado una nota en la que dicen que el pleno de delegados de Teléfonos al saber que el ministro de la Gobernación se hacía cargo de las negociaciones de la huelga, comisionó a cinco compañeros para que se entrevistaran con el señor Maura.

El señor Maura, según la referida nota, recibió a los comisionados y les dijo que el Gobierno ha acordado que la Compañía acepte individualmente las peticiones de ingreso que le hagan los huelguistas hasta el día 9 Claro es que no ingresarán ni los que se hayan destacado durante el movimiento, ni los que cometieron actos de sabotaje de coacción. A la Compañía no se le puede obligar a que admita a éstos, y además les dijo el ministro, a ustedes no les conviene tener compañeros perturbadores.

Cuando uno de los delegados advirtió al señor Maura que eran representantes del Sindicato Unico, afecto a la C. N. T. el ministro se negó a continuar la entrevista contra todo lo cual protestan los representantes del Sindicato. — Atlante.

Cómo se explota en la Guinea

Se combate acerbamente a la clase trabajadora por exigente, por avaricíosa y porque no mira ni tiene en cuenta para nada los intereses capitalistas, lanzándose, cada dos por tres, a peticiones de mejoras que dicen hacen peligrar la buena marcha de los negocios.

Pero se olvidan con frecuencia, los que tales acusaciones hacen contra el proletariado, de que éste vive con estrechez, con apuros y muchos de ellos en la miseria, y sus apuros llegan al extremo de dejar morir a sus deudos sin haberles dado un goce ni una alegría.

Por otro lado, tenemos capitalistas, empresas y grandes compañías que se enriquecen en poco tiempo con el fruto del trabajo ajeno y la explotación que se ejerce con los obreros, a la par que burlan toda clase de compromisos, o contratos realizado con los mismos, siendo entonces explotados dos veces y de una manera ignominiosa.

Esto sucede no tan sólo en pueblos de poca importancia, sino en las grandes capitales, y tienen que llevar a ventilar sus pleitos a tribunales y juzgados que, en muchos de los casos se ganan pero en otros se pierden, porque al poderoso se le allana el camino con facilidad.

Y si esto pasa en las poblaciones donde no se burla tan fácilmente el derecho del hombre, ¿qué no sucederá, por ejemplo, en nuestras colonias de Fernando Poo y la Guinea, donde unos señores contratistas se erigen en dueños y señores de los trabajadores que caen bajo sus garras?

Ved cómo se trabaja en esa población donde España domina y coloniza sus posiciones.

El individuo que acepta el trabajo en Guinea y lo nombran capataz, no debe negarse nunca a pegar a los negros; de no obedecer las órdenes de la Compañía Rivera, se le destituye del trabajo. Al que no quiere trabajar más de las ocho horas estipuladas se le despide, y a todo aquel que no se someta al yugo

Al vicario de Vitoria le fueron hallados importantes documentos

Madrid, 5. — Los documentos hallados al vicario de Vitoria eran circulares aconsejando inversión de fondos de reserva de lo que podía dar solo cuenta el Gobierno con permiso de la Santa Sede. Los otros documentos afectaban a facultades reservadas a los obispos sobre seguridad de los bienes religiosos. Otros documentos se referían a una reunión de los metropolitanos en la que se concedió permiso a los religiosos para vivir en las casas particulares y también en otro documento se daba cuenta de las facultades extraordinarias que otorgó al primado la Santa Sede mientras duren en España las actuales circunstancias.

Otro documento extenso trata de las enajenaciones, de los bienes de la Iglesia facultando su venta, constituyendo los obispos bienes pios para sustentación del clero.—Atlante.

COMITÉ PRO PRESOS

CANTIDADES RECIBIDAS POR EL COMITE PRO PRESOS DE CATALUÑA

	Pesetas
Sindicato Fabril y Textil de Sabadell.	500'—
Comité P. P. Comarcal de Manresa.	200'—
Sindicato de Trabajadores de Blanes...	25'—
Sindicato Unico de Mora	25'—
Sindicato Unico de Mora la Nueva...	40'—
Subsección de Industria Ferroviaria	40'—
Comarcal Alto y Bajo Priorato	100'—
Sindicato Unico de Santa Bárbara	30'—
Sindicato de Villanueva.	300'—
Sindicato de género de punto de Mataró... ...	50'—
Comité P. P. de Villanueva...	05'—
Sindicato Unico de Campesinos de Amposta...	150'—
Comarcal de Hospitalet	100'—

De la huelga general en Barcelona

Viene de la primera página

LOS SUCESOS DESARROLLADOS EN EL SINDICATO DEL RAMO DE CONSTRUCCION

Según referencias oficiales durante el tiroteo que se produjo a las seis de la tarde en la Vía Layetana, resultaron heridos:

José Vila Galobardes, de treinta años, empleado. Sufrió herida por arma de fuego en la pierna derecha. Leve.

Miguel López Linares, de diez y nueve años. Herida por arma de fuego en el muslo derecho, con orificio de entrada y salida. Pronóstico reservado.

Miguel Pérez Arranz, de diez y ocho años. Herida por arma de fuego en el antebrazo izquierdo, sin orificio de salida. Reservado.

Rafael Cami Burgos, de diez y siete años. Herida por arma de fuego en la pierna derecha, con fractura de la tibia y desgarro de tejidos. Grave.

Miguel Martí Lozano, de catorce años. Herida por arma de fuego en el vientre, con salida del paquete intestinal. Grave.

Fueron asistidos todos éstos en la casa de socorro del Puerto.

En el dispensario de Sepúlveda fueron asistidos:

Juan Vila Custodio, de cuarenta y cuatro años, tipógrafo. Sufría pequeñas heridas, de perdigones, en el muslo y pierna derechos. Leve.

Juan Contreras Ruiz, de treinta y dos años, vendedor ambulante. Herida por arma de fuego, con orificio de entrada y salida, en la región supraclavicular. Grave.

También resultó herido en el mismo suceso y hora Ramón Andreu Segura, de veinte años, quien fué auxiliado en el Dispensario de la Barceloneta. Presentaba herida de bala, con orificio de entrada y salida, en la pierna derecha. Pronóstico reservado.

Al Dispensario de la Ronda de San Pedro fueron conducidos un hombre de unos veinticinco años, que cayó herido de arma de fuego en la calle de la Princesa, esquina a la de Flassadera, ingresando ya cadáver.

Ricardo Montero Andrés, de veintidós años, que presentaba herida por arma de fuego, con orificio de entrada y salida, en el epigastrio. Grave. Este, que había sido herido en la Vía Layetana, pasó al hospital Clínico.

José Díez González, de veintinueve años, guardia de Seguridad, herida por arma de fuego en el brazo derecho, con entrada y salida. Reservado. Este fué herido al final de la calle de la Princesa. Pasó a su domicilio.

El guardia de Seguridad Nemesio González Díez, de veintiocho años, fué conducido al Dispensario de las Casas Consistoriales, donde la apreciaron una herida por arma de fuego, con orificio de entrada y salida, en el muslo derecho. Reservado. Después de la cura de urgencia pasó, en el coche ambulancia, a la clínica La Alianza.

Manuel Ugangui, fractura de la tibia y peroné izquierdos.

Francisco Iglesias Oliva, herido en el cuello del húmero izquierdo. Ambos, a consecuencia de caídas al huir de las cargas de la Policía.

EL ASALTO EN EL RAMO DE CONSTRUCCION

La Prensa ha informado ya de lo sucedido en relación con el asalto al local del Sindicato del Ramo de Construcción.

En resumen: la Policía intentó entrar en el Sindicato creyendo que se había convertido en un arsenal, y el intento fué frustrado por la actitud enérgica de los que no quisieron dejarse atropellar.

La resistencia de los que estaban en el interior del local duró hasta las cuatro y media de la tarde.

Durante la última hora se hicieron gestiones acerca de ellos para que desistieran de su actitud, declarando que mientras hubiera guardias de Seguridad no cederían.

En vista de ello, se hicieron las gestiones necesarias, acudiendo fuerzas del Ejército que rodearon el edificio y consiguieron la rendición de los sitiados.

En varios camiones fueron trasladados a los "docks" noventa y cuatro trabajadores y seguidamente al "Dédalo".

Con ocasión de estos hechos se produjeron numerosos tiroteos alrededor de la calle Mercaders, permaneciendo durante cuatro horas la Vía Layetana ocupada totalmente por fuerzas de Seguridad, que no dejaban transitar.

En una calle frente al edificio de Correos, un guardia, dominado por el pánico agredió, sin ser hostilizado, a un muchacho que transitaba por ella. Le causó una herida en una pierna. Cuando era llevado al Dispensario del Puerto llevaron cinco heridos más.

Durante toda la tarde la fuerza pública estuvo dando cargas. El público huía, pero inmediatamente volvía a rehacerse y formando grupos presenciaba las maniobras que se estaban realizando frente a la calle de la Princesa.

MAS TIROTEOS

Durante la noche se produjeron diferentes tiroteos en varias partes de la ciudad. Las ambulancias de la Cruz Roja cruzaban continuamente, llevando la inquietud y la sensación de terror a todas partes. El número de heridos a consecuencia de los incidentes de última hora no ha podido controlarse, porque la mayor parte de ellos desaparecían inmediatamente después de ser curados.

LO OCURRIDO EN LA CALLE MONTESION

Entre el numeroso público reunido en las proximidades de la calle de Montesión produjo el pánico consiguiente la presencia de la fuerza pública, que, como todo el día, se produjo violentamente.

Los curiosos corrían de un lado para otro, siendo rodeados de tal manera, que un grupo de ellos tuvo que refugiarse en el portal de una casa próxima para evitar ser atropellado.

En estas condiciones, llegaron los guardias, cacheándoles y llevándoles detenidos. Al llegar cerca de la puerta de la Jefatura sonó un disparo, al que contestó la fuerza disparando sobre los detenidos, cayendo siete individuos al suelo bañados en sangre.

Cuando fueron recogidos comprobóse que dos de ellos estaban muertos y los cinco restantes, heridos.

Nosotros tenemos una información que discrepa completamente de la simplista con que la Policía ha querido justificar su hazaña ante el público. La daremos en días sucesivos, porque hechos de esta naturaleza no pueden quedar en la sombra. Como habrán podido leer nuestros lectores en la Prensa aparecida después de los sucesos, se dice que al ser agredida la fuerza pública los guardias repelieron la agresión. Lo natural es pensar que dispararon los guardias contra los supuestos agresores. No fué así. Los guardias dispararon contra los detenidos, y para encubrir su acción se alega que "algunos" de los detenidos sacaron armas e hicieron fuego contra los agentes. Esto hay que demostrarlo y comprobarlo. No permanecerá en la oscuridad. Lo prometemos.

LA RECOGIDA DE BASURAS

Por la tarde, y por acuerdo de los Sindicatos, salieron a prestar sus servicios los carros del servicio de recogida de basuras, que llevaban un letrero alusivo.

Con esto se demostró que los trabajadores no pretendieron, como hay quien afirma indecorosamente, agravar el estado sanitario de la ciudad, puesto de evidencia con la mala fe que es de suponer por el ministro de la Gobernación, cuando toda la ciudad, por conducto del Ayuntamiento, ponía los medios para evitar la agravación del mal.

DURANTE EL DIA DE AYER

Durante el día se realizaron por la Policía numerosas detenciones, con diferentes pretextos. Algunos individuos, al ser detenidos, entregaron armas de fuego.

En el registro efectuado en el local del ramo de Construcción, según las noticias oficiales, han sido encontradas unas cuarenta pistolas.

Debido a la falta de noticias y a los rumores circulados a última hora de la madrugada, los choferes no acudieron al trabajo.

Por la mañana se produjeron algunos incidentes en el Puerto al empezar el trabajo.

Por la tarde fueron asaltados los locales del Sindicato de Alimentación y Madera, siendo cacheados todos los trabajadores que en ellos estaban.

En el local de la calle Códols, fueron detenidos cuatro compañeros y dos compañeras.

CLAUSURA DEL CENTRO DE LA CALLE DE CODOLS

Ayer tarde, a las cinco, estaba reunida, en el local del Sindicato de Alimentación, la Federación Local de Sindicatos obreros, con todas las Juntas y Comisiones de Barcelona.

En el salón-café y a la puerta del Centro, había infinidad de trabajadores que esperaban, con inquietud y nerviosos, el resultado de dicha reunión.

Igualmente por ambas bocacalles aparecieron fuertes contingentes de fuerza de Seguridad, guardias de Asalto y Policía que, dice el rumor popular, entraron disparando a los grupos que esperaban y discutían en la puerta del local.

Los agredidos penetraron corriendo en el Centro, cerrando las puertas. La alarma cundió en todos. Los representantes de la organización obrera fueron presa de una gran zozobra. Por unos momentos el Pleno local suspendióse para proceder en consecuencia.

Mientras tanto, la fuerza había penetrado en el local y en la planta baja disparaba inconscientemente.

Del Pleno bajó una Comisión que, con mil precauciones, pudo llegar a donde estaba la fuerza, no sin ser obligados a ceremonias.

Entre ella y el comisario que la mandaba se convino la paz y más rigurosa serenidad, y sucesivamente todos los camaradas fueron bajando, cacheados y detenidos.

Igualmente se procedió al registro del Centro, no quedando armario, cajón ni rincón sin ver, incluso fueron arrancados los zócalos de madera.

Se procedió también a registrar la casa vecina, desde el principio al fin de la escalera, en el principal y en el terrado, deteniéndose a algunas personas allí escondidas por temor. Y se obligó a la Comisión del Pleno a que fuese delante en los lugares oscuros y peligrosos haciéndose cacheo.

Hecha toda la operación de registro, fueron libertados los detenidos y miembros de la organización sindical, a excepción de cuatro camaradas y dos compañeras que quedaron allí para ser trasladados a Jefatura Superior de Policía.

En el acto, ocho y media de la noche, procedióse a la clausura del Centro por orden de la Dirección General de Seguridad (Cuarta Brigada).

Levantóse un atestado, en el cual se hacía constar el hallazgo de dos pistolas del 6'75, un pistolín sin valor y las balas correspondientes.

Durante el asalto —asalto en toda regla— y las diligencias de rigor —demasiado rigurosas— no hubo ni un solo disparo de parte del Sindicato, y decían los guardias que se les hizo uno desde un balcón del lado.

La operación total duró cuatro horas, y al final, la calle de Códols quedó estratégicamente tomada por la fuerza pública.

LOS DETENIDOS SON CONDUCIDOS A LOS BARCOS REQUISADOS PARA SERVIR DE PRISION

Según nuestras noticias, el número de detenidos durante la huelga es superior a quinientos, habiendo sido trasladados al "Dédalo" y al "Antonio López", donde según manifestaciones del gobernador permanecerán por no reunir la Prisión Celular las debidas condiciones para albergarlos.

¡CIUDADANOS!

Mitin en San Adrián

Hoy domingo, día 6 de septiembre, a las 4 de la tarde, en el local social, Plaza Francisco Maciá, 4, el Círculo Republicano Obrero Federal, organiza un mitin, en el que harán uso de la palabra los prestigiosos diputados de este distrito de Extrema Izquierda, ciudadanos, Antonio Jiménez, Salvador Sedilles, Díaz Cabal y Briones, los cuales darán cuenta al pueblo de su gestión en las Cortes.

Ateneo de Divulgación Social

Los compañeros de Soria han formado un Ateneo de divulgación social, con el fin de esparcir por los pueblos de la vieja Castilla, las semillas bienhechoras del ideal libertario.

Desean tener correspondencia con los centros afines, para lo que pueden dirigirse a Antonio Lafuente, Bernardo Robles, 2, duplicado, 1.°, izquierda, Soria.

Se ruega la reproducción en la Prensa obrera y libertaria.

EL CONSEJO DE MINISTROS

Acordó que el contrato del Estado con la Telefónica pase a informe de una comisión interministerial

A la entrada

Madrid, 5. — A las diez de la mañana se reunió ayer el Consejo de ministros en la Presidencia.

El Sr. Maura, interrogado por los periodistas, dijo que apenas si había dormido, porque estuvo hasta hora avanzada de la madrugada en el Ministerio, pero sin recibir noticias de Barcelona. Dijo que pensaba hablar con el gobernador desde la Presidencia y que, si celebraba la conferencia, trasmitiría lo que hubiera de particular a los informadores.

El ministro de Instrucción pública anunció que llevaba al Consejo el reglamento para la provisión de cátedras de Institutos, y el ministro de Fomento confirmó que mañana recibiría a la Comisión de Cartagena que viene a hablarle del asunto de las aguas.

Los periodistas preguntaron al Sr. Martínez Barrios si había alguna noticia del conflicto telefónico y contestó que el subsecretario tenía en su poder unas bases para examinarlas, que se refieren a los puntos concretos en que no hubo acuerdo. Cuando termine este estudio emitirá un informe.

Declaraciones del presidente

El Consejo terminó a las dos de la tarde; pero momentos antes el Sr. Alcalá Zamora recibió a los periodistas nacionales y extranjeros, ya que no pudo hacerlo en el día de ayer.

—Yo no había olvidado—dijo—que era día de Prensa extranjera; pero tuve una mañana muy atareada, y en ella celebré una entrevista de dos horas y medio con los diputados catalanes Sres. Hurtado y Carner, ocupado en el intento, ya medio conseguido, de acomodar en relación de concordia el Estatuto catalán a las bases de la Constitución. Repito lo que dije ayer acerca de que fué requerido por estos amigos a título personal, sin prejuzgar criterio de Gobierno, que no lo tiene unánime, y mucho menos la decisión de la Cámara.

Aun así, los catalanes lo estimaron interesante, y como mi deseo y mi convencimiento coinciden en buscar una solución que creo fácil y cercana, he colaborado intensamente y con complacencia, acompañándome en algunas conversaciones el ministro de Justicia, Sr. De los Ríos, en los asuntos que afectan a su departamento.

Por lo que a mí toca, y con las salvedades dichas, la concordia está avanzadísima, no habiéndose examinado aún los problemas de Hacienda.

En suma, impresión satisfactoria sobre el ambiente y las probabilidades de solución acorde en este problema regional.

Esta ha sido la nota saliente de la semana, y espero que para la próxima estemos ya en el debate del articulado de la Constitución.

También hemos avanzado bastante en la reforma agraria, por lo que se refiere a las medidas del Gobierno.

Un periodista preguntó al señor Alcalá Zamora qué noticias tenía de Barcelona, y contestó que continúa la huelga general, pero sin incidentes.

La referencia oficiosa

He aquí la nota oficiosa facilitada por el ministro de Instrucción pública:

Presidencia. — Se aprobó un decreto, que firmarán con el presidente los ministros de Hacienda, Economía y Fomento, preparatorio de la reforma agraria. También se firmó otro decreto con igual finalidad, procedente del ministerio de Trabajo.

El presidente informó a los compañeros de Gobierno de las conversaciones que había tenido con la representación catalana, alguna con asistencia del ministro de Justicia, y encaminadas a facilitar la conformidad del Estatuto con las normas constitucionales. El presidente recordó una vez más que siempre había expresado en tales reuniones su criterio personal, sin asumir la unidad de Gobierno, dada la actitud de éste desde el primer momento, para examinar con libertad los problemas constitucionales.

Hacienda. — El ministro dió cuenta detallada de diversas cuestiones referentes a su departamento.

Se aprobó un decreto ampliando los plazos que se señalaron en el de 23 de julio último para el estampillado de los billetes del Banco de España.

Instrucción Pública. — Decreto aprobando el reglamento de oposiciones a cátedras de Institutos nacionales de segunda enseñanza.

Decreto nombrando inspector general de las Escuelas de Artes y Oficios Artísticos a don Eduardo Chicharro Gamo.

Decreto fijando la plantilla del profesorado numerario de los Conservatorios de Valencia, Córdoba y Málaga.

Comunicaciones. — Se acordó que pase a informe de la Comisión interministerial de asesoramiento jurídico el estudio presentado por el ministro de Comunicaciones sobre el contrato del Estado con la Compañía Telefónica Nacional.

Notas de ampliación

El ministro de Justicia se refirió al acuerdo del Consejo de ministros sobre ampliación de la zona de cultivo de tabaco. Dijo que se trataba de unas sugerencias que tienen dos aspectos: uno que se refiere al incremento de la producción agraria para evitar nuestro tributo al extranjero y poseer tabaco de calidad superior, y otro referido a la solución del problema obrero, porque este cultivo del tabaco puede hacerse durante la parada de los demás cultivos.

El Gobierno se pondrá de acuerdo con la Arrendataria para ultimar todos los detalles de este problema.

El contrato entre el Estado y la Telefónica

El estudio del ministro de Comunicaciones sobre el contrato del Estado y la Compañía Telefónica, que ha sido examinado por el Gobierno, pasó a estudio de la Comisión interministerial asesora, qeu emitirá informe.

Los radicales del brazo con los conservadores

Madrid, 5. — Interrogado el señor Guerra del Río, desmintió que los radicales piensan formar Gobierno con los elementos conservadores. — Atlante.

Contra el ladrón destronado

Madrid, 5. — La Comisión de responsabilidades en su reunión de hoy se ha ocupado del acta de acusación contra Alfonso de Borbón. — Atlante.

El ministro de Economía

Madrid, 5. — El ministro de Economía celebró en el Congreso una conferencia con los parlamentarios catalanes. Añadió el señor Nicolau d'Olwer que habían tratado del estado de la huelga en Barcelona. Terminó manifestando el ministro de Economía que el movimiento de Barcelona terminará con el triunfo de los elementos moderadores. — Atlante.

CARTELERA

TEATROS, CINES Y DIVERSIONES

TEATRO COMICO

Gran Compañía del Teatro Romea de Madrid. Primer actor: FAUSTINO BRETAÑO; Vedettes: MARGARITA CARVAJAL y LIANA GRACIAN. Hoy, domingo, tarde y noche El éxito bomba de esta temporada, la humorada en forma de revista, en dos actos, de GRAN EXITO

LAS DICTADORAS

Grandiosa creación de actores, intérpretes, pintores escenógrafos y modistas

TEATRO NUEVO

GRAN COMPAÑIA LIRICA

SAUS DE CABALLE

Primer actor y director Pedro Segura Hoy, domingo, tarde. Cartel monstruo. LA VIEJECITA, BOHEMIOS, LOS CLAVELES y LOS DE ARAGON. Noche: SAN JUAN DE LUZ, LA VIEJECITA y el gran triunfo de esta Compañía LA DOLOROSA

CINE RAMBLAS

(Antes Príncipe Alfonso)

Rambla Centro, 34 y 36 - Tel. 18872

Sesión continua: Precios de verano COMEDIA MUDA. ATRACCION SONORA. DIBUJOS SONOROS. PARAISO PELIGROSO (sonora), por NANCY CARROLL y RICHARD ARLEN. SALGA DE LA COCINA (en español), por ROBERTO REY

PLATEA, 0'75 ptas. días laborables

MARICEL-PARK

No deje de ver sus atracciones únicas

Casino San Sebastián

APERITIVOS . RESTAURANT TES SALIDA DE TEATROS - CONCIERTOS

La mejor orquesta española de jazz

DURAN, con su orquesta

CONCIERTO EN LAS TERRAZAS con servicio de Café-Bar

La temperatura más agradable de Barcelona

¡Obreros!

Purgad a vuestros hijos
Purgad a vuestras esposas
Purgaos vosotros mismos
con el famoso purgante

«Sucre de Maduixes»

(Azúcar de Fresas Valverde)

Niños, 20 cts. Mayores, 30

VENTA: En farmacias.-DETALLES: Laboratorios Klam. Tarragona

TEATRO TALIA

Teléfono 34371. Gran Compañía del Teatro Alcázar, de Valencia. Hoy tarde, a las cuatro y media. El éxito de F. MELIA: EL MALCARAT y el grandioso éxito VALENCIA ES TEUA. Noche, a las diez y cuarto, el exitazo sin precedentes VALENCIA ES TEUA. Mañana, tarde, EL MALCARAT y ENCARA QUEDA SOL EN LA TORRETA. Noche: VALENCIA ES TEUA

RESTAURANT

La Patria

Cubiertos y banquetes.-La mejor paella. Sepúlveda (esq. Muntaner) Teléfonos 22706 y 23294

Teatro POLIORAMA

Gran Compañía de comedia

BASSO - NAVARRO

Hoy, domingo, tarde, a las cinco y cuarto EL MATRIMONIO INTERINO. Noche, a las diez y cuarto, UN AMERICANO EN MADRID

Restaurant Casa Juan

El más popular y acreditado

Especialidad: Paella a la valenciana

Rambla Santa Mónica, núm. 21 y 23

Teléfonos 23692 y 21092

Triunfo-Marina-Cine Nuevo

PROGRAMA PARA HOY

TRIUNFO Y MARINA

ADIOS MASCOTA (sonora). EL AMOR SOLFEANDO (sonora), en español. HIMNOS NACIONALES (sonora). LA MUCHACHA DE LOS MUELLES

NUEVO

EL LOCO CANTOR (sonora). LUCIERNAGA. LAUREL ES DE PINTOR. TOMASIN Y LA GRANGERITA (cómica)

Pastillas KLAM

Curan la TOS

por lucrio y crónica que sea

¡PROBADLAS!

La primera caja convence

SOLO CUESTA 75 CENTS.

VENTA: En farmacias.-DETALLES: Laboratorios Klam. Tarragona

SUSCRIPCIONES:
Barcelona, un mes ..... Ptas. 2'00
Provincias, trimestre ..... » 7'50
América, Portugal, Filipinas. » 6'50
Los demás países, trimestre. » 10'00
Número suelto: 10 céntimos

SOLIDARIDAD OBRERA

AIT

REDACCION:
Consejo Ciento, 239, pral., 1.ª
Teléfono número 32572
ADMINISTRACION Y TALLERES:
Consejo Ciento, 241, bajos
Teléfono número 32571

DIARIO SINDICALISTA DE LA MAÑANA — BARCELONA, DOMINGO, 6 SEPTIEMBRE 1931

Notas del día

Si alguna solidaridad existe entre la Prensa es la de la cristiana hipocresía. La Prensa de Madrid jamás, como en esta ocasión, estuvo a la altura de sí misma. Su incondicionalidad en ponerse a cuatro patas delante de Maura ha sido unánime. Periódicos hay, como "La Voz", que, al hablar de nuestra Central revolucionaria la denominan "la llamada Confederación Nacional del Trabajo". "El Socialista" y su polluelo barcelonés "La Tribuna" ya se relamen de gusto, creyendo gozar las delicias del triunfo, dispuestos a hacer leña de un árbol que está más que nunca en pie.

Entre toda la Prensa, sin distinción lo mismo en la de Madrid que en la de Barcelona, igual solidaridad en la cobardía, igual unanimidad en el ataque contra un adversario sometido a la dura prueba del silencio, impuesto por la autoridad gubernativa. Ni un solo periódico ha tenido la virilidad de protestar contra la suspensión de un colega, suspensión que sienta un precedente que es una amenaza permanente a la libertad de Prensa. Cobardes, no han sabido utilizar el privilegio de una libertad que se les concede como excepción y en pago a las garantías que ofrecen como lacayos para, siquiera por pura forma, protestar contra la incalificable arbitrariedad cometida con un colega.

Las autoridades, la U. G. T., el partido socialista, han dispuesto de la radio para exponer a la opinión la interpretación caprichosa que les ha venido en gana del curso de los acontecimientos. Sólo los trabajadores no han conocido ni podido exponer la verdad.

No podemos continuar exponiendo nuestra indignación porque la sensación de asco que nos inspiran los profesionales de la pluma paraliza la nuestra.

Señores, paciencia; desahóguense a su gusto; hagan copiosa y ampliamente sus necesidades.

Esperemos con el pañuelo puesto en las narices a que pase este vaho de porquería periodística. El excremento humano es el que peor huele, y el hombre es el único animal capaz de traicionar a sus semejantes.

Señores de la Prensa: aprovéchense; de ustedes, para ustedes es la libertad conquistada por el pueblo y recogida por Maura.

Notre tour viendra après sans tarder.

Provincias

Discrepancias entre los progresistas... enemigos del Progreso

Oviedo, 5. — Se confirman las disidencias que existen en el seno del partido progresista, que preside Melquiades Alvarez. El señor Pedregal, tal como habíamos anunciado no asistirá al banquete de mañana en honor de don Melquiades Alvarez. — Atlante.

La huelga de camareros

Valencia, 5. — La huelga de camareros está en vías de solución y continúan reunidos los patronos y obreros.

El conflicto arrocero que se creía solucionado se ha agravado. — Atlante.

Pasean a los presos y hay desórdenes

Sevilla, 5. — Comunican del pueblo de Castilleblanco, que el pueblo libertó a los presos paseándolos y vitoreándolos. Con tal motivo se produjeron desórdenes. — Atlante.

Huelga solucionada

Talavera, 5. — Se ha resuelto la huelga que habían planteado los campesinos. — Atlante.

EN ESTA HORA...

La inquietud de España ante la iniquidad de las prisiones gubernativas

SOLIDARIDAD OBRERA, que en vano viene clamando contra las desatentadas y numerosas detenciones gubernativas que se realizan a diario—mediante los servicios agresivos de una policía que no logra despojarse de los hábitos adquiridos durante el régimen derrocado—y contra los autos de prisión, con frecuencia infundados y carentes de corrección procesal, se decide hoy a dar los postreros aldabonazos a las puertas de la representación nacional y del Gobierno que, por la voluntad del pueblo, que se creyó libre, rige los destinos de España.

Si la Dictadura fué un oprobio, porque su actuación constituyó en todos los momentos una injuria a la civilidad y un atropello a los derechos de la personalidad humana, y por esto cayó con el estrépito del escándalo y con la Monarquía que la creó, los hombres de la República han debido, desde su proclamación, atemperar su conducta y obligar a sus representantes a inspirar la suya en los dictados de la democracia, que es justicia y es libertad y es respeto a la ciudadanía.

Ya en su decreto de 14 de abril, el Gobierno de la República afirmó la necesidad de establecer "como base de la organización del Estado un plexo de normas jurídicas necesitadas y anheladas por el país"; "y como la situación de pleno poder no había de entrañar ejercicio arbitrario en las actividades del Gobierno, afirmó, también solemnemente, con anterioridad a toda resolución particular y seguro de interpretar lo que demandaba la dignidad del Estado y del ciudadano, que sometería su actuación a normas jurídicas, las cuales, al condicionar su actividad, habrían de servir para que España y los órganos de autoridad pudieran conocer así los principios directivos en que se inspirarían los decretos, cuanto las limitaciones que el gobierno provisional habría de imponerse".

De conformidad con estos principios del preámbulo, el decreto de 14 de abril en su párrafo cuarto, estableció: "El gobierno provisional orientará su actividad no sólo en el acatamiento de la libertad personal y cuanto ha constituído en nuestro régimen constitucional el estatuto de los derechos ciudadanos, sino que aspira a ensancharlos, adoptando garantías de amparo para aquellos derechos y reconociendo como uno de los principios de la moderna dogmática jurídica el de la personalidad sindical y corporativa base del nuevo derecho social".

Así se consignó en la primera declaración de este Gobierno al fijar su estatuto jurídico respecto de los derechos del ciudadano; y aún cuando en el sexto párrafo se reservó la facultad de someter temporalmente aquellos derechos a una fiscalización gubernativa, esta no podría tener otro alcance, según sus propias palabras, que el de evitar que tratasen de dificultar la consolidación del nuevo régimen, "aquellos que desde fuertes posiciones seculares y prevalidos de sus medios, pudieran intentarlo".

El gobierno, pues, afirmó su respeto a la dignidad ciudadana y a los derechos del hombre, sin otras restricciones que las que pudieran imponerse por la necesidad de defender el régimen contra sus enemigos seculares, parapetados en las fuertes posiciones logradas bajo el amparo del régimen caído.

Tan buenas disposiciones como las apuntadas del Gobierno de la República han sido olvidadas por éste en cuanto el capitalismo se ha sentido molestado por las primeras huelgas que en defensa de sus derechos promovió la clase obrera, prevaliéndose de los medios que la justicia de su causa les inspiró, y sin utilizar posiciones ventajosas adquiridas en el transcurso de los siglos, sino a pesar de las persecuciones de que ha sido víctima durante la Dictadura y antes de la Dictadura, o sea en todos los tiempos.

El Gobierno de la República, como si viviéramos aún los omnímodos períodos de Primo de Rivera y de Martínez Anido, y aquellos anteriores, más viles, en que Martínez Anido y Arlegui con sus bandas de pistoleros hacían imposible el disfrute de ningún derecho y se asesinaba a centenares de obreros en las calles de Barcelona, el Gobierno de la República ha vuelto a llenar de ciudadanos las cárceles de la nación con detenidos gubernativos sujetos ahora, como entonces, a un régimen de arbitrariedades y de violencia.

Los obreros son detenidos y conducidos a las delegaciones de policía, donde con frecuencia han de sufrir la afrenta de ser maltratados bárbaramente, como si no fueran sujetos de derecho y como si entre los obreros no se conocieran los fueros de la dignidad.

La misma autoridad judicial es atropellada también frecuentemente, pues ha de soportar que, a veces, detenidos los obreros por razón de supuestos delitos, las delegaciones se entretengan días y días en redactar atestados que luego, a los cuatro o cinco días de detención e incomunicación rigurosa son remitidos a los juzgados de instrucción, que no sabemos por qué motivos se abstienen de perseguir el delito, documentalmente probado, que define el artículo 212 del Código penal que señala pena a los funcionarios que detengan a un ciudadano por razón de delito y no le pongan a disposición de la autoridad judicial en las veinticuatro horas siguientes a la en que se hubiese hecho la detención.

Y en esos días interminables de tortura y de incomunicación sufridas en las delegaciones de policía, los detenidos suscriben cuanto se les ordena; y lo allí consignado pesa muchas veces sobre su suerte futura en las actuaciones judiciales.

Esto no puede seguir. Lo exige el eterno sentimiento de la justicia; lo impone el respeto a los derechos del hombre; lo reclama a voces el prestigio de la República.

Allá, en los mismos tiempos de la monarquía, hubo momentos en que algún ministro bien inspirado se creyó en el deber de fijar normas que sirvieran de garantía para evitar los abusos de ciertas autoridades en punto a detenciones.

Y se dictaron las reales órdenes de 28 de diciembre de 1[illegible], publicadas en la Gaceta de 29 del mismo mes, procedente la Justicia y la otra del de la Gobernación, que sirvieron, aunque una del ministerio de Gracia y por poco tiempo, de algún remedio al tren [illegible].

Deprime ciertamente nuestro espíritu el recuerdo de tales disposiciones, obra de la monarquía, y que en plena República haya de reclamar la ciudadanía española.

Y si en cuanto a la conducta de las autoridades gubernativas, el pueblo se halla bajo el peso de una actuación afrentosa que impunemente infringe las leyes, no hemos de omitir las facilidades con que los Juzgados de instrucción dictan autos de procesamiento infundados—o al menos sin expresar sus fundamentos—acompañados de autos de prisión sin fianza o de libertad mediante fianza metálica en casos en que la ley no lo tolera, con manifiesta infracción de las normas que establece para el efecto el art. 503 de la ley Procesal.

Y como si fuera poco exigir fianza por la libertad cuando ésta debe ser acordada con la obligación sólo de comparecer siempre que fuere llamado, se suele expresar que sea precisamente metálica la que haya de darse, desdeñando el principio de derecho procesal de que la fianza que se reclame ha de ser acomodada a las posibilidades económicas de quienes han de prestarla.

Las detenciones gubernativas se eternizan sin que muchas veces conozcan los detenidos ni por una notificación siquiera los motivos de ellas.

Y las prisiones acordadas judicialmente se prolongan meses y meses por la exigencia de fianzas que no deben exigirse y que en todo caso han de ser señaladas en forma que no las hagan imposibles.

SOLIDARIDAD OBRERA espera que con la urgencia que reclaman el derecho hollado y la dignidad ciudadana atropellada, se dicten resoluciones que impidan en lo sucesivo los abusos que contra la libertad se cometen por determinados órganos del Estado.

El miércoles mismo, la Cárcel Modelo, donde los detenidos sociales, carentes de toda defensa contra la arbitrariedad, venían practicando la huelga del hambre, ha sido teatro de graves sucesos.

ASPECTOS

MACHACANDO TOPICOS

Se habla constantemente de que estamos en vísperas de hacer la revolución social, se repite con insistencia que su realización es inminente. ¡Muy bien! ¿Cómo la haremos? ¿Con qué? ¿Con quién?

No creemos que haya nadie que se proponga hacer la revolución social que por anticipado no se tenga formulados estos interrogantes. Esta inmensa transformación es una cosa muy seria que no puede confiarse al azar, a la imprevisión ni a la truculencia. Además, hay que pensar que si fuera así, tampoco sería la revolución lo que haríamos, sino una escaramuza, un motín, una algarada que fatalmente degeneraría en una dictadura burguesa.

Para contraste, tenemos ante nuestros ojos el hecho mismo del traspaso de poder de la Monarquía a la República. ¿Cuánto no ha costado? ¿Cuántos años y esfuerzos no ha necesitado su gestación? Sin embargo, hay que tener en cuenta que no ha sido más que un cambio de casaca, que lo ha sido todo menos una revolución. Esta escaramuza entre diversos sectores del capitalismo no ha sido más que uno de los efectos de descomposición, una prueba, es que se han salvado todos los intereses, se han respetado sus prebendas, no se ha violentado ningún privilegio, e incluso, fuera del símbolo y de unos cuantos figurantes, se han dejado en el mismo lugar a los servidores y lacayos del régimen caído. No obstante, ¿qué les ocurre?

Ahora hay que pensar en lo que es una revolución social. Hay que meditar que el hecho revolucionario no es sólo el asalto y conquista de las posiciones enemigas, cosa de por sí interesante, sino que es el plan reconstructivo, el asegurar la existencia normal de todo un pueblo, el garantir a la sociedad de medios de vida propios y de dotarla de un alto sentido de responsabilidad y de justicia.

¿Donde están las garantías mínimas que podemos ofrecer para asegurar este cometido? ¿Qué preparación tienen las minorías dirigentes y la colectividad para la ejecución del hecho revolucionario? ¿Cuál es el plan de realizaciones para después de la revolución? ¿Cómo organizaremos el trabajo? ¿Cómo la distribución? ¿Cuál será el método que daremos a la enseñanza? ¿Cómo deberán comportarse los obreros en el campo, en el taller y en la fábrica? ¿Cómo aseguraremos las relaciones internacionales? ¿Cómo garantizaremos el intercambio de productos con las demás naciones? ¿Cuál será la actitud que adoptaremos ante una posible agresión del capitalismo? ¿Qué medidas tomaremos para evitar desmanes y violencias? ¿Dónde están los técnicos y profesionales competentes para realizar esta obra?...

Dejemos ya toda dialéctica verbosa y pasemos al terreno de la concreción. Las revoluciones no las fabrican los gritos ni los gestos extemporáneos; son la resultante de un sinnúmero de factores que se amalgaman y confunden, dando por resultado un estado de cosas insostenible. Es entonces, cuando las minorías preparadas se lanzan a la conquista de su ideario, cuando la colectividad sumida rompe sus ataduras y va en busca del pan de sus hijos, de su libertad, de su justicia.

Así en Francia, cuando su gran revolución, se encuentra con la labor sembrada por Voltaire, Diderot, Rousseau y demás enciclopedistas, con un Estado desmedulado y podrido, con el pueblo desesperado por las vejaciones y el hambre, y con un núcleo de revolucionarios auténticos que creen que es un honor morir por la causa que defienden. Así en Rusia, ante la revolución del 1917, se halla frente el inmenso cataclismo de la guerra, con el pueblo famélico y armado, con las clases dirigentes carcomidas por todas las lacras, con una pléyade de gente preparada y con objetivos definidos, y por doquier, alentando el anhelo de acabar con siglos de miseria, humillaciones y despotismo.

¿Se encuentra en el mismo caso España? Hay que reconocer que aun no, pero que las clases dirigentes por su inepcia y por su cobardía la están hundiendo cada día más. Aquí tenemos el hecho del cambio de régimen, que es innegable que tuvo en sus comienzos un fervor popular, un verdadero arraigo en el pueblo, ¿cómo ha sido posible que en un plazo tan breve haya caído la República y sus hombres representativos en la indiferencia o en el desprecio público? ¿Qué ocurrirá dentro de poco tiempo cuando los gobernantes hayan agotado el poco crédito que les queda?

A nuestro entender, ésta debe ser la visión revolucionaria de las clases que tratan de sustituir al actual orden de cosas. Es a partir de tener conciencia de que el capitalismo está deshecho, cuando deberíamos y articular cesarias para responder de una que al llegar el momento oportuno no nos encuentre monologando con espectros o divagando sobre fantasías.

Estamos convencidos que vivimos momentos interesantes, que jamás han existido más oportunidades para ir a la transformación social; pero el logro de esta empresa depende de las garantías, de la capacidad, de la preparación, de la solvencia y de la audacia de los organismos revolucionarios que tienen encomendada tal misión.

Es por ello que hay que arrancar de cuajo toda palabrería y todo desgaste de energías inútil, para aprestarnos a la conquista del crédito que nos haga falta, de la preparación debida, de la fuerza y de la acometividad necesarias, para responder de una manera cumplida a la realización de este cometido.

Hemos de tener presente que si nosotros no sabemos conducir a los acontecimientos, que si por insuficiencia o incapacidad escapan a nuestro control, esta hermosa y fecunda posibilidad de transformación, puede convertirse en una contrarreacción que por un tiempo determinado aprisione y ahogue toda aspiración de reivindicación social y humana.

Como la responsabilidad es grave, no debemos olvidar las características de los acontecimientos que puedan sobrevenir, y sobre ellos, ir trazando la nueva estructuración, ir sumando los valores técnicos precisos, acoplando las fuerzas revolucionarias, preparando a la colectividad a estrategias eficaces, y aunando la cantidad de elementos que puedan hacer factible el triunfo de nuestra causa.

Sin olvidar que lo mismo son contraproducentes las precipitaciones y los alardes a destiempo, que las vacilaciones y la negligencia en momentos que las circunstancias exijan resolución.

Juan D'Agramunt

Grata visita

Hemos recibido la grata visita de nuestro compañero en la Prensa, el joven periodista Eduardo de Guzmán, redactor jefe de nuestro colega "La Tierra", de Madrid, que ha venido en viaje de información. Todos recordarán las vibrantes crónicas de este brillante periodista sobre los sucesos de Sevilla y Zaragoza, y pronto podrán saborear los lectores del diario madrileño sus vivas informaciones sobre la situación de Barcelona. Sea bienvenido entre nosotros el amigo Guzmán.

El estudio sobre el contrato de la Telefónica

Madrid, 5. — El estudio del ministro de Comunicaciones sobre el contrato del Estado y la Compañía Telefónica, que ha sido examinado por el Gobierno, pasó a estudio de la Comisión interministerial asesora, que emitirá informe.

La Comisión la forman los señores Sánchez Román, Vinuales, Rodríguez, Pérez, Valdecasas, Sacristán y Flores de Lemus. —

DEL CODIGO MILITAR

PENAS EN QUE ESTAN INCURSOS LOS MILITARES QUE SE ALZARAN CONTRA LA CONSTITUCION DEL ESTADO

Artículo 237. Son reos del delito de rebelión militar los que se alcen en armas contra la Constitución del Estado, los Cuerpos colegisladores o el Gobierno legítimo.

Art. 238. Los reos de rebelión militar serán castigados: Primero, con la pena de muerte el jefe de la rebelión, y el de mayor empleo militar, o más antiguo si hubiere varios del mismo, que se se ponga a la cabeza de la fuerza rebelde. Segundo, con la reclusión perpetua los demás no comprendidos en el caso anterior, los que se adhieran a la rebelión, en cualquier forma que lo ejecuten, y los que, valiéndose del servicio oficial que desempeñen, propalen noticias o ejecuten actos que puedan contribuir a favorecerla.

Art. 239. Quedarán exentos de pena: Primero, los meros ejecutores de la rebelión que se sometan a las autoridades legítimas antes de cometer actos de violencia. Segundo, los que, hallándose comprometidos en el delito de rebelión, lo denuncie antes de comenzar a ejecutarse.

Art. 240. La seducción y auxilio para cometer la rebelión militar, cualquiera que sea el medio empleado para conseguirlo, se castigará con la pena de reclusión temporal.

La provocación, inducción y excitación para cometer el mismo delito, cualquiera que sea el medio empleado para conseguirla, se castigará con prisión mayor.

Art. 241. La conspiración para el delito de rebelión se castigará con las penas inmediatamente inferiores a las señaladas al mismo en los respectivos casos. La proposición con la de prisión correccional.

Art. 242. Los delitos comunes cometidos en la rebelión, o con motivo de ella, serán castigados en conformidad a las leyes, con independencia del de rebelión.